

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7573 *GIGA GAME SYSTEM, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GIGA GAME SYSTEM PARTNER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 27 de noviembre de 2020, el socio único de GIGA GAME SYSTEM, S.L.U., ha acordado la fusión por absorción de GIGA GAME SYSTEM PARTNER, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), por parte de GIGA GAME SYSTEM, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME, esto es, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 27 de noviembre de 2020.- La representante persona física de Conei Compañía Internacional de Inversiones, S.L.U., Administradora única de Giga Game System, S.L.U., Núria Lao Mulinari.

ID: A200060157-1